



# Sección Judicial

## Remates

### JORGE A. CRISCI

POR 3 DÍAS – El Juz. Civil y Com. N° 7, Sec. Única de B. Bca., hace saber que el martillero Jorge A. Crisci (1061), en autos Consorcio Propietarios Edificio Fénix c/ Ziffler Stella Maris s/ Cobro Ejecutivo de Expensas, exp. 62.059, rematará EL 7 DE FEBRERO DE 2011 A LAS 10:20 HS, en Sede del Colegio de Martilleros, Casanova 82 de B.Bca.; un departamento ubicado en la avenida Colón 460, piso 7, depto. A de B. Bca., Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Manz. 102, Parcela 22-a, UF 71, Partida 137194, Matrícula 53973/71, Sup. 77,18 m2. \$ 35.598. Al contado. Seña 10%, comis. 4% + IVA c/pte., sellado 1%, aporte ley, en dinero en efectivo. Saldo aprobación subasta. Ocupado. Revisar 2/2/11 de 10 a 11 hs. Títulos en expte. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzg. B. Bca., 29 de diciembre de 2010. Pablo Federico Bostal, Abogado - Secretario.

B.B. 56.023 / ene. 27 v. ene. 31

### CASA CENTRAL

C.C.

POR 5 DÍAS – En mi carácter de Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción, Juicio y Ejecución N° 7 Dptal., en I.P.P. N° 0800016749-09 caratulada: "Raeburn, Javier Antonio; Raeburn, Santiago José s/ Robo Agravado por el uso de Arma cuya aptitud para el disparo no pudo ser acreditada en grado de tentativa, Vic.: Esteban Adrián" y a los fines de solicitarle que en razón de que las víctimas Esteban Adrián y Alejandra Romina Ovando DNI. 33.985.435 no han podido ser habidas, tenga a bien publicar un edicto por el término de tres días con el siguiente texto: "Cítase a ADRIÁN ESTEBAN y a ALEJANDRA ROMINA OVANDO DNI. 33.985.435 para que el día 15 de febrero de 2011 a las 9:00 hs. comparezcan por ante el Tribunal Oral en lo Criminal N° 3 Deptal. en causa N° 4512, sito en calle Alte. Brown 2046 piso 7 de esta ciudad, munidos de DNI a los fines de prestar declaración en el marco de debate oral fijado para esa fecha, en carácter de víctimas". Juan Pablo Lódola, Fiscal.

C.C. 624 / ene. 21 v. ene. 27

POR 5 DÍAS – Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Ejecución Penal, del Departamento Judicial Trenque Lauquen, Dr. Ricardo José Bedín, Secretaría a mi cargo, el presente en autos: "Paleo, Sebastián Andrés s/ Incidente de Ejecución s (falso testimonio)", a fin de poner en su conocimiento la parte resolutive de la sentencia recaída en causa (N° 477/1679) dictada por el Juzgado Correccional N° 2 del Departamento Judicial Trenque Lauquen, con respecto a SEBASTIÁN ANDRÉS PALEO, domiciliado en calle Uruguay N° 163 de Trenque Lauquen, hijo de Rubén Arnoldo y Mirta Haydeé Albín, que a continuación se transcribe y dice: "Trenque Lauquen, 21 de octubre de 2010...Resuelvo: I Condenar a paleo, Sebastián Andrés (argentino, 28.096.784, soltero, nacido el 23 de agosto de 1980 en Trenque Lauquen, empleado, hijo de Rubén Arnoldo y Mirta Haydeé Albín, domiciliado en Uruguay 163 de T. Lauquen, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de Falso Testimonio (Art. 275, primera parte del C. Penal) a la pena de un mes de prisión, cuya aplicación se deja en suspenso, y dos meses de inhabilitación absoluta, esta última de efectivo cumplimiento con costas (Art. 26, 29 inc. 3° del Código de Procedimiento Penal). Dr. Hernán José Crespo. Juez. Ante mí: María Carolina Casco Fossat, Secretaria. Juzgado

Correccional N° 2. Departamento Judicial Trenque Lauquen." Edgardo P. Biondi, Abogado Secretario.

C.C. 716 / ene. 26 v. feb. 1°

### 1. LA PLATA

L.P.

POR 5 DÍAS – El Juzgado Civil y Comercial N° 3, de San Nicolás, sito en calle Guardias Nacionales 47, cita por cinco días a herederos si los hubiese de APOLINARIO ARIAS, para que conteste la demanda entablada por la Sra. Targize, María Paula, caratulada "Targize María Paula c/ Arias, Apolinario su Sucesión s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal/ Usucapión", Expte. N° 33.010, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. San Nicolás, 29 de noviembre de 2010. Mariela A. Benigni, Abogada Secretaria.

L.P. 15.161 / ene. 21 v. ene. 27

POR 3 DÍAS – El Juzgado de Paz Letrado de Rojas, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR RAÚL OLARI. Rojas, 26 de octubre de 2010. Liliana Raquel Pérez, Abogada Secretaria.

L.P. 28.741 / ene. 26 v. ene. 28

### 2. CAPITAL FEDERAL

C.F.

POR 2 DÍAS – En la actuaciones caratuladas "Gerlo Víctor Hugo c/ Milocco Marcelo Exequiel y otros s/ Semario", Expte. N° 4652, el Sr. Juez de 1° Instancia, Dr. Juan Carlos Coglionese, Sec. N° 1 a cargo de la suscripta, cita a GARCÍA TRANSPORTE S.R.L. por edictos, que se publicarán por dos veces consecutivas en un diario de la Localidad de Villa Ballester, Dto. San Martín, Prov. Bs. As. y en el Boletín Oficial, para que comparezca a juicio, dentro de los diez días, bajo apercibimientos previstos en el Art. 329 del C.P.C. y C. Paraná, 26 de octubre de 2010. Lucila Del Huerto Cerini, Abogada Secretaria.

C.F. 30.064 / ene. 26 v. ene. 27

POR 3 DÍAS – El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NÉLIDA KACZOR. San Isidro, 11 de noviembre de 2010. Claudia E. Andura, Secretaria.

C.F. 32.273 / ene. 27 v. ene. 31

### 7. BAHÍA BLANCA

B.B.

POR 1 DÍA – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita a la parte demandada HERRO JUAN JOSÉ NÉSTOR para que dentro del plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "Klappenbach, Néstor R. contra Herro, Juan José N. s/ Cobro Ejecutivo", con la advertencia de que si no lo hiciera se le nombrará a la Sra. Defensora General Adjunta de este Departamento Judicial. Bahía Blanca, 14 de diciembre de 2010. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

B.B. 56.031

POR 2 DÍAS – Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Sec. Única, del Dpto. Judicial de B. Bca., hace saber a MARÍA ELENA RUPPEL en autos:

"Banco de la Provincia de Buenos Aires c/ Ruppel, María Elena s/ Cobro Sumario Sumas Dinero" Expte. 98.830, que no habiendo contestado la demanda, ni comparecido a hacer valer sus derechos en autos, dentro del plazo legal que tenía para ello, el que se encuentra vencido, se hace efectivo el apercibimiento del Art. 59 del C.P.C., declarándose rebelde. Bahía Blanca, 4 de octubre de 2010. Dr. Fernando H. Fratti, Secretario.

B.B. 56.030 / ene. 27 v. ene. 28

### 8. MORÓN

Mn.

POR 15 DÍAS – El Juzgado de 1 Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, hace saber que en los autos caratulados "ELI S.A. s/ Cancelación", (Expte. N° 51322) se ha dictado la siguiente resolución: Gral. San Martín, 9 de diciembre de 2010. Autos, Vistos y Considerando: Conforme lo acompañado y atento lo dispuesto por el art. 89 del decreto Ley 5965/63, procédase a ordenar la cancelación del pagaré suscripto el día 27 de enero de 2010 por el Sr. Aldo Oscar Castellani, argentino, mayor de edad, DNI 12.716.375, en su carácter de integrante de la finca "Castellani Hnos. Sociedad de Hecho a favor de Eli S.A. por un valor de pesos trescientos cincuenta y un mil trescientos setenta y cinco (\$ 351.375) instrumento que deberá ser abonado después de transcurridos sesenta días (60) contados a partir de la última publicación del presente auto lo que así Resuelvo: Regístrese. Notifíquese. Dr. Daniel Eduardo Conti. Juez.

Mn. 161.295 / ene. 13 v. feb. 2

### 16. ZÁRATE - CAMPANA

Z-C.

POR 2 DÍAS – El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única, sito en Alberdi N° 526 de Escobar, del Departamento Judicial de Zárate-Campana, en autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/ Establecimiento Maderero de la Plaza S.R.L. y otros s/ Ejecutivo" Exp. N° 17.692, se ha ordenado citar a MARÍA VALERIA ALVES ROSA, en su carácter de heredera de Juan Carlos Alves Rosa, para que dentro del término de cinco días comparezca a estos autos a estar a derecho, bajo el apercibimiento dispuesto por el Artículo 53 Inc. 5 del CPCC. Belén de Escobar, 29 de septiembre de 2010. Carlos Alberto Echeguren, Secretario Letrado.

Z-C 83.011 / ene. 26 v. ene. 27

### 20. TANDIL

Tn.

POR 10 DÍAS – El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Tandil, sito en la calle San Martín N° 596 de Tandil, Prov. de Bs. As., Secretaría Única, en los autos caratulados "Suárez, Elena Aide c/Cuenca, Juan s/Usucapión", Expte. N° 41818 cita por el término de diez días al Sr. CUENCA JUAN BAUTISTA y a quien se crea con derecho al dominio del inmueble objeto de autos el cual es designado catastralmente como Circunscripción 1; Sección B; Quinta 60; Manzana 60-B; Parcela 2-c; Matrícula 793.506 ubicado en la ciudad de Tandil, Provincia de Bs. As., para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 681 del C.P.C.C.). Tandil, 20 de diciembre de 2010. Silvia V. Polich, Abogada Secretaria.

Tn. 91.770 / ene. 18 v. ene. 31